

---

# PROGRAMACIÓN ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS

---

3º PMAR

---

## ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE
7. PRUEBA EXTRAORDINARIA
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 2ºPMAR
13. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento son una medida de atención a la diversidad que permite a los centros una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de sus alumnos. Estos programas se consideran una medida ordinaria singular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares en Cantabria. Estos programas, que suponen una organización diferente del currículo y de los agrupamientos, permiten adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos a los que van destinados mediante el uso de una metodología específica y a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. Se estima oportuno dar continuidad a esta medida de atención a la diversidad en 3ºPMAR, de manera que los alumnos una vez **alcanzados los estándares de aprendizaje evaluables necesarios** estén en disposición de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria.

El **currículo básico del Ámbito de Lenguas Extranjeras** se impartirá al grupo específico de 3ºPMAR y se procurará en la medida de lo posible desde el Departamento que el profesor que impartió 2ºPMAR lo haga en 3ºPMAR, dando continuidad a la labor docente del mismo.

En consecuencia, la evaluación del alumnado ha de tener como referente las competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico de la materia Primera Lengua Extranjera de 4ºESO. Sin embargo, el programa requiere de una **adaptación del currículo** a las necesidades y características de estos alumnos y, sobre todo, de una **especialización, flexibilización y adaptación metodológica importante, eminentemente práctica y dirigida a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades particulares** de los alumnos y alumnas.

## 1. OBJETIVOS

*Véase Capítulo III, sección 1ª Finalidad y Objetivos, Artículo 5 del Decreto 30/2015, de 22 mayo que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De acuerdo con la nueva ley LOMCE, desarrollada a través del Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se definen una serie de objetivos para toda la etapa educativa de Secundaria que tiene como objetivo desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
  
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia Primera Lengua Extranjera se divide en bloques de contenidos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión oral y escrita y la producción tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de estos bloques aparece a su vez subdividido en tres grandes apartados: los **contenidos** que el alumno habrá de alcanzar, que incluyen los de carácter léxico y sintáctico-discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socio-culturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones sintácticas y los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación.

Los **criterios de evaluación** tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que los **estándares de aprendizaje evaluables** concretan las tareas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

La relación entre los elementos del currículo no es unívoca, por cuanto desde una visión holística e integradora de la lengua extranjera, no ha lugar a separar en comportamientos estancos las distintas destrezas. Por ello, en buena lógica, para cada una de las tareas comunicativas descritas en los estándares habrá de incorporarse la totalidad de los contenidos incluidos en los bloques. Del mismo modo, a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una actividad de lengua concreta será necesaria la aplicación de todos y cada uno de los criterios que forman parte de la destreza que el bloque de contenidos determina.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto; Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos; Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales; Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades; Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos; Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura; Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios; Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup> Léxico relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Identificar el sentido general, y los detalles más relevantes en textos orales breves, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media-lenta, en un registro informal o neutro, y que traten sobre aspectos cotidianos o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información.</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capta los puntos principales de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.</li> <li>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</li> <li>3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de corta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</li> <li>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal y cotidianos.</li> <li>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</li> <li>7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión, pudiendo utilizarse subtítulos en lengua extranjera.</li> </ol>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación: Concebir el mensaje distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica; Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: Expresar el mensaje con cierta claridad, coherencia, cohesión y ajustándose de cada tipo de texto; Reajustar la tarea o el tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’). Compensar las carencias mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos. Modificar palabras de significado parecido; Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda; Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; Usar lenguaje corporal pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales; Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales; Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos; Expresión del conocimiento, certeza, duda y conjetura. Expresión voluntad, intención, decisión, promesa, orden, autorización y prohibición. Expresión interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis; Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup>Léxico oral de uso relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>Producir textos breves, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud breve, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación; Incorporar a la producción del texto monológico o dialógico los conocimientos socioculturales/ sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, aportando información pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria; Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla; Mostrar control, aunque con alguna influencia de la primera lengua, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz; Conocer y utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente; Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación; Mantener el discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas; Interactuar de manera efectiva, utilizando fórmulas habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones breves, estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</li> <li>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</li> <li>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</li> <li>4. Toma parte en conversaciones, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</li> </ol>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup> Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información.</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados.</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &amp;, @), y sus significados asociados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia.</li> <li>2. Entiende el sentido general y puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).</li> <li>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</li> <li>4. Entiende lo suficiente de cartas o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</li> <li>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión breve; reconoce ideas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li> <li>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. artículos, blogs, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</li> <li>7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</li> </ol>



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales; Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades; Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos; Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura; Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios; Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis; Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).</li> <li>2. Escribe su currículum vitae resumido en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo <i>Europass</i>.</li> <li>3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.</li> <li>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en un correo electrónico, una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</li> <li>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico u ocupacional, describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</li> <li>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</li> <li>7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</li> </ol>

**\*Estructuras sintáctico-discursivas del inglés incluidas en *New English in Use 4 ADAPTADAS y simplificadas*:**

Expresión de relaciones lógicas: conjunción y disyunción; oposición/concesión, causa, finalidad, comparación, resultado y condición.

Expresión del tiempo: pasado; presente y future. Afirmación, exclamación, negación e interrogación.

Expresión de la modalidad: capacidad (*can, could*); posibilidad/probabilidad (*may, might*); necesidad (*must; need; have to*); obligación (*have to, must*); permiso (*may, could*); Expresión de la existencia (*there be*);

Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of)*); Expresión del espacio (*prepositions of location, position, distance, motion, direction, origin*); Expresión del tiempo (*points (e. g. at midnight)*); Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry.*)

### **3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

El aprendizaje de inglés como primera lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias de referencia:

**Competencia lingüística:** Al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje del inglés basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica del inglés a en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

**Competencia para aprender a aprender :** Al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

**Competencia social y cívica:** Al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

**Competencia digital:** El uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el ocio y la comunicación son la base de la competencia digital, destacando entre ellas la obtención, producción e intercambio de información y la comunicación y participación en redes de comunicación a través de internet. Hay varios estándares que junto con la competencia lingüística están relacionados con esta competencia, los relativos a participación en conversaciones por medios técnicos, cada vez más accesibles para nuestros alumnos. Son recursos que favorecen la comunicación en tiempo real con cualquier parte del mundo y que deben utilizarse en el aula. De igual modo, se han vinculado con esta competencia los estándares relativos a la construcción en soporte electrónico de textos breves adecuados a su nivel.

**Competencia consciencia y expresión cultural:** Al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En este sentido, el desarrollo adecuado del área debe ayudar al alumno a comprender la diversidad cultural y lingüística a nivel internacional desarrollando una actitud positiva que le permita expresar sus gustos y emociones ante diferentes tipos de manifestaciones culturales.

**Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Se han vinculado con esta competencia muchos de los estándares relacionados con la producción de textos orales, por considerar que su consecución puede contribuir especialmente al desarrollo de la misma. En efecto, el hecho de asumir el riesgo a equivocarse, de planificar y gestionar lo que se quiere transmitir, bien sea de forma oral o escrita;

el ser conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación o el aprovechar las oportunidades, son aspectos que impregnan la definición de esta competencia y a los que contribuye directamente esta área. El ser consciente de determinar los propios puntos fuertes y débiles en cuanto a conocimiento, y de utilizar estrategias de reajuste o reformulación del mensaje, es transferible a múltiples situaciones de la vida cotidiana relacionadas con esta competencia. Por todo esto, resulta evidente que debe favorecerse el que alumno desarrolle un espíritu de confianza en sí mismo, motivación y determinación cuando utilice la lengua inglesa para participar en conversaciones, hacerse entender e interactuar con otros, aunque sea de una manera muy básica.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** La competencia matemática, entendida como la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas, se ha vinculado con los estándares en los que el contexto está directamente con este tipo de situaciones. Son pocos, pero lo suficientemente relevantes y transferibles a situaciones de la vida cotidiana, como para incorporarlos al perfil competencial. Así, el pensamiento espacial en indicaciones sencillas para ir por ejemplo de un lugar a otro; o las conversiones de monedas, medidas, capacidades entre los diferentes sistemas de los países de habla inglesa, hacen que se contribuya al desarrollo de esta competencia.

#### 4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución de contenidos para este nivel es estimativa y susceptible de modificación en base a la observación diaria tanto de los ritmos como de los estilos de aprendizaje del alumnado y siempre con objeto de atender a las diferentes necesidades educativas de nuestros alumnos. Así, atendiendo a la diversidad del alumnado de este programa, inicialmente no se fija un libro de texto, una vez analizadas las carencias de estos métodos, el profesor confeccionará las unidades didácticas incluyendo los contenidos recogidos en esta programación con su consiguiente adaptación y adecuación al nivel. Será en cualquier caso imprescindible el uso de un cuaderno.

#### 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los estándares de aprendizaje serán los referentes para valorar el progreso del alumnado.

No existe un modelo metodológico único que favorezca el aprendizaje de este alumnado, sino que se requiere un **enfoque multifacético** permita aprovechar lo mejor de cada uno de ellos: método audiolingüístico, aprendizaje comunicativo, enfoque funcional-nocional, enfoque natural, de respuesta física total, etc.

Las sesiones de clase se dedicarán, fundamentalmente, a desarrollar actividades que favorezcan la adquisición de la lengua extranjera. Las actividades de consolidación de lo aprendido se considerarán trabajo para el ámbito personal, de manera que cada estudiante se responsabilice de un espacio de aprendizaje propio en el que trabajar a su ritmo para superar sus dificultades concretas.

El profesor responsable de la materia pondrá especial énfasis en la detección temprana de las dificultades concretas del alumnado y propondrá medidas correctoras cuanto antes; para ello, promoverá la **participación activa** de todo el alumnado y realizará un cuidadoso seguimiento de las producciones individuales y grupales, la relativa homogeneidad del grupo y su reducido número son factores que facilitarán esta tarea.

Para que el alumnado pueda desarrollar competencias transferibles a la actuación comunicativa real, se intentará trasladar los escenarios de actuación lingüística al espacio de aprendizaje. El profesor seleccionará aquellas prácticas que mejor contribuyan a la adquisición y consolidación de las competencias y a su puesta en práctica en situaciones de comunicación reales.

Se seguirán las orientaciones metodológicas propuestas en la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto que regula este Programa y que se detallan a continuación:

- Trabajar activamente para motivar al alumnado, elevar sus expectativas de éxito y reforzar su autoconcepto, con frecuencia muy deteriorado por los repetidos fracasos anteriores. Para ello, será fundamental crear un clima de aceptación y confianza en clase, en la que el alumnado no tema preguntar ni manifestar sus dificultades.

- Facilitar la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y hacerle participar en la planificación de las actividades y en los procesos de autoevaluación.
- Disponer de un amplio abanico de actividades para que el alumnado pueda seleccionar las más adecuadas a su estilo cognitivo o para que pueda intentar por otra vía un aprendizaje que se le resiste. Para ello resultará eficaz proponer aprendizajes prácticos, significativos y funcionales, potenciando todo lo que favorezca la comunicación de lo aprendido, el aprendizaje entre iguales, la iniciativa y autonomía de los alumnos y la interacción entre ellos: uso de TICs, trabajo por proyectos, aprendizaje colaborativo, grupos interactivos, aprendizaje dialógico, trabajo por rincones, estudio de casos, salidas del centro, visitas, role-play, etc.

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La **evaluación**, más que a la rendición de cuentas y el control, se orientará a:

1. Dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza.
2. Orientar hacia la mejora.
3. Desarrollar la habilidad de reflexión del alumnado.

El profesor explicará con claridad y minuciosidad al alumnado qué se le pide, por qué y qué ha hecho mal, dándole siempre la opción de intentarlo de nuevo. El sistema de evaluación, por lo tanto, se basará en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. En la medida de lo posible, se hará participar al alumnado en la elaboración de las mismas, factor que se considera determinante para su aprendizaje y que además le ayudará a recuperar la confianza en sus posibilidades. Por lo tanto, Se evaluará el grado de adquisición de las competencias mediante la observación directa con el consiguiente registro por parte del profesor y la realización de documentos y pruebas en cada evaluación, que incluyan las siguientes partes: comprensión y expresión escrita (Reading & Writing), comprensión oral y expresión oral (Listening & Speaking) y uso de la lengua (Grammar & Vocabulary). Asimismo, se procurará utilizar rúbricas para calificar el grado de logro de los estándares, éstas se procurarán sean de rango. *Véase ejemplo\**

*Rúbrica realizada sobre 1 punto:	
logro insuficiente (iniciado)	0,25
logro casi suficiente (en proceso)	0,50
logro satisfactorio (conseguido)	0,75
logro excelente	1

Tanto las tareas que el profesor organice en el aula como las pruebas busquen el equilibrio entre las cuatro destrezas, de manera que ninguna prevalezca sobre la otra. En lo que respecta al control del trabajo, se valorarán igualmente los siguientes aspectos:

- Traer el material necesario para las clases.
- Puntualidad a la hora de empezar y de recoger al final de la misma.
- Respetar las normas de convivencia.
- Seguir las explicaciones del profesor y realizar el trabajo en clase.
- Realizar regularmente las tareas encomendadas, de forma individual, así como en tiempo y forma.
- Corregir las actividades.
- Mostrar respeto e interés por los aspectos socioculturales de otros países.
- Participar y hacer uso de la lengua meta en el aula.

De acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se concretan los siguientes criterios de calificación: El dominio de la materia constituirá un 80% del total de la calificación y el 20% restante a las herramientas de trabajo. Dadas las características del grupo, se incidirá en el refuerzo positivo como herramienta para potenciar la motivación y la autoestima de los alumnos. Se valorarán tanto el esfuerzo como cualquier progreso realizado por los mismos.

Para obtener la calificación de cada una de las evaluaciones, se tendrán en cuenta los siguientes valores:

Uso de la Lengua (Use of English: Grammar & Vocabulary)	40%
Comprensión y Expresión Escrita (Reading & Writing)	20%
Comprensión y Expresión Oral (Listening & Speaking)	20%
Proyectos y presentaciones	
Trabajo personal (trabajo de aula y casa)	20%

## 7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hubieran superado la evaluación final ordinaria (JUNIO), serán evaluados nuevamente en la evaluación extraordinaria. Los criterios de evaluación de dicha convocatoria serán determinados en función de las instrucciones de final de curso en lo que refiere a la inclusión de un programa actividades de refuerzo.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto sin determinar.

Se utilizará un cuaderno (tipo Papyrus) o archivador en el que se recogerán los contenidos trabajados en el aula de forma detallada (p.e. producciones escritas) que sirva a su vez de herramienta complementaria de estudio para el alumno, contribuyendo a fomentar la autonomía en el aprendizaje. Se utilizarán diccionarios tanto en formato papel como digital, igualmente los alumnos podrán hacer uso de las aplicaciones móviles disponibles.

Por último, se utilizará el Portfolio Europeo de las Lenguas, que contribuirá igualmente a fomentar la autonomía en el aprendizaje. En su elaboración, el alumno tomará conciencia de su progreso de aprendizaje, al tiempo será capaz de evaluar su progreso mediante la reflexión sobre su contacto con la lengua, en qué contextos se ha producido ésta, el análisis de los objetivos, los estilos y las estrategias de aprendizaje, así como las actividades de autoevaluación.

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso en este nivel tener en cuenta la variedad de experiencias educativas que traen consigo los alumnos, que se generalmente aún más notables en esta materia que en otras, lo que implica la necesidad de ajustar el nivel de respuesta que se espera de cada alumno a estas circunstancias. El profesor de la materia considerará, por lo tanto, las diferencias en el ritmo de adquisición de nuevos conocimientos, programará actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos que las requieran, así como actividades de ampliación.

## 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO

### PLAN LECTOR

Aunque la esencia de la asignatura de Inglés es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la metodología que usaremos estará básicamente dedicada a que nuestros alumnos sean más competentes lingüísticamente y más concretamente que sean buenos lectores y escriban con madurez y corrección, se prestará atención a la lectura mediante una actividad que permitirá que los alumnos comiencen a leer en el aula a través de textos adaptados a su nivel y en cualquier soporte.

### TICs

Ya que el grupo es reducido, se intentará utilizar los ordenadores de la biblioteca para realizar distintas actividades que ayuden a fomentar el interés de los alumnos por las nuevas tecnologías y a su vez les permita desarrollar distintas destrezas. Dado que la casi totalidad de las aulas disponen de ordenador y cañón, esto facilitará que se les pueda mostrar a los alumnos páginas web, videos, imágenes, situaciones reales con el fin de acercar el aprendizaje de la lengua extranjera al mundo real (por ejemplo, en la unidad 1, será de gran utilidad mostrar a los alumnos la carta de un restaurante londinense, resaltando así la importancia de conocer los nombres de los alimentos, cómo pedir una mesa, cómo hacer una reserva, cómo pedir la cuenta...).

Se incluirá en el presente curso el uso de **aplicaciones móviles** para el aprendizaje de idiomas que seguro despertará el interés del alumnado, incidiendo en el uso responsable del mismo.

Del mismo modo, el Departamento de Inglés incluirá en la página web del Centro un **blog** que permita a todos los usuarios (no sólo a los alumnos) tener acceso a materiales diversos de refuerzo o ampliación, recomendaciones y enlaces para mejorar nuestro nivel...

### **11. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE 2ºPMAR\***

Se elaborará un plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que promocionen a 3º curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento con la materia pendiente de 2ºPMAR. La superación de la materia Primera Lengua Extranjera del Ámbito de Lengua Extranjera del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento supondrá la superación automática de la materia del curso anterior.

### **12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

No están previstas en este nivel.

No obstante, se procurará realizar actividades interdisciplinares en las que la lengua extranjera sea el instrumento de integración de distintas experiencias y aprendizajes, que tengan en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan su capacidad de aprender por sí mismos y el trabajo en equipo.

### **13. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Uno de los aspectos que no podemos olvidarnos de evaluar es nuestra propia práctica docente y la programación didáctica. Se detallan algunos indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra actuación docente. Cada grupo de profesores que imparten clase en cada nivel se reunirá semanalmente, poniendo en común materiales, acordando y evaluando aspectos metodológicos, completando o adaptando actividades de los libros de texto, organizado las sesiones de desdoble...etc. Los profesores seguirán un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que les permitan valorar la situación y proponer y recoger medidas de mejora que pudiesen ser necesarias. Es decir, se realizará una reflexión sobre los **materiales** utilizados, se determinará si son accesibles para los alumnos, si son atractivos y suficientes; sobre la **planificación**, si ha sido adecuada, valorando el número y duración de las actividades, el nivel de dificultad, si resulta de interés para los alumnos, la significatividad para el proceso de aprendizaje, si los objetivos están bien definidos y si se incluyen propuestas de trabajo colaborativo; y finalmente, se realizará una reflexión sobre los **alumnos**, si se ha sabido motivar a los alumnos, despertar su curiosidad, crear conflicto cognitivo, ofrecerles ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, si han conseguido su nivel máximo de desarrollo... Se valorará si se han tenido en cuenta y aplicado las medidas de atención a la diversidad que correspondan, el uso de las TIC, si se podría haber dado otro enfoque diferente, si se han incluido temas transversales tal y como se recoge en la programación o si se han integrado actividades de carácter interdisciplinar en su caso. Así, en base a estas reflexiones se propondrán propuestas de mejora, pues debe entenderse que la finalidad no es otra sino que sirva como herramienta de mejora continua basada en un buen ejercicio de autocritica.

Al final de cada evaluación, se realizará un análisis de la práctica docente y de los **resultados de los aprendizajes de los alumnos** entre los profesores de cada curso, haciendo hincapié en la adquisición de los objetivos definidos. Las conclusiones serán incluidas en el libro de actas del departamento, se tendrán en cuenta en la elaboración de la memoria de final de curso pero fundamentalmente en la práctica docente inmediata.

El departamento de inglés participará en el proyecto del equipo directivo iniciado en el curso 2016-2017 para la evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.

El **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** y su desarrollo serán objeto de seguimiento y evaluación específicos, de acuerdo con los criterios establecidos en el mismo. A tal efecto, el departamento de orientación presentará a la CESPAD, al final de curso, una memoria que incluya, al menos:

- a) Informe sobre el progreso de los alumnos que han seguido un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) Valoración del funcionamiento del Programa y, en su caso, propuesta de modificación.

Dicha memoria será tenida en cuenta en la evaluación del Plan de Atención a la Diversidad del centro, que se realizará en los términos que determina la normativa vigente. Las posibles modificaciones de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se propongan al final de cada curso deberán ser informadas favorablemente por el Servicio de Inspección de Educación antes de su puesta en práctica.